



El Indecopi y la Asociación Internacional para el Desarrollo de la Propiedad Intelectual (Adalpi) firman convenio para fortalecer la labor de los inventores peruanos y de otros países de la región

- ✓ **Adalpi es una organización sin fines de lucro creada por profesionales que buscan fomentar beneficios de una protección equilibrada de la propiedad intelectual en países en desarrollo y en economías de transición.**

Con el objetivo de promover y fortalecer los esfuerzos para proteger e implementar la propiedad intelectual en el Perú y los países de Sudamérica, el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi) y la Asociación Internacional para el Desarrollo de la Propiedad Intelectual (Adalpi), firmaron un acuerdo de cooperación para identificar oportunidades conjuntas en beneficio de la comunidad inventiva.

Con la firma de este acuerdo, las direcciones de Derecho de Autor (DDA), Signos Distintivos (DSD) e Invenciones y Nuevas Tecnologías (DIN) del Indecopi podrán orientar su labor enfocadas en las necesidades de los creadores locales, innovadores, empresas e instituciones públicas, a fin de promover el crecimiento económico a través del uso de la propiedad intelectual.

Por ejemplo, la DSD buscará obtener asistencia técnica de los expertos de Adalpi, a través de talleres de capacitación, que le permita elaborar una propuesta (proyecto) de reglamento normativo, que mejore el desarrollo, valorización y mejor identificación de las indicaciones geográficas, signo que es utilizado para productos que tienen un origen geográfico concreto y cuyas cualidades, reputación y características se deben esencialmente a su lugar de origen.

En tanto, la DDA, proyectándose a poder ampliar sus capacidades de identificación y protección de los derechos de autor frente a la piratería en todos los niveles, buscará aprovechar la asistencia técnica de Adalpi y su experiencia en el ámbito internacional, que permita a sus funcionarios mejorar sus competencias y funciones de aplicación frente a esta actividad ilegal.

Finalmente, la DIN buscará reforzar la asistencia técnica a universidades, empresas peruanas y centros de investigación, capacitando a su personal en temas de patentes, diseños y otros instrumentos que brinda la propiedad intelectual. Esto se realizaría con ayuda del Programa 'Innovate Perú', del Ministerio de la Producción y la Cámara de Comercio de Lima.

Además, se desarrollará un programa de fortalecimiento de capacidades focalizado en patentes, secretos empresariales y derecho de autor, el cual estará dirigido a las 21 instituciones académicas y empresariales que conforman la Red Nacional de CATI (Centros de Apoyo a la Tecnología y la Innovación) en Perú.

Este convenio fue firmado por el presidente del Consejo Directivo del Indecopi, Ivo Gagliuffi Piercechi y la presidenta de la ADALPI, Brigitte Lindner, en el marco de la 58ª serie de reuniones

Misión del Indecopi

Defender, promover y fortalecer la competencia en los mercados, la creatividad e innovación y el equilibrio en las relaciones de consumo, en favor del bienestar de la ciudadanía, de forma transparente, sólida, predecible y en armonía con la libertad empresarial.

Para mayor información:
prensa@indecopi.gob.pe
2247800 anexos: 5011 - 5016



NP

Nota de Prensa

 Indecopi



de la Asamblea de los Estados miembros de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), realizada en Ginebra, Suiza.

Adalpi

Es una organización sin fines de lucro creada por profesionales con experiencia, como un foro para fomentar los beneficios de una protección equilibrada de la propiedad intelectual en primer lugar para los países en desarrollo y las economías en transición.

Se centra en estas cuestiones y promueve los derechos de la propiedad intelectual de una manera práctica y coherente que sirva a los intereses de los países emergentes y en desarrollo.

Lima, 05 de octubre de 2018

Misión del Indecopi

Defender, promover y fortalecer la competencia en los mercados, la creatividad e innovación y el equilibrio en las relaciones de consumo, en favor del bienestar de la ciudadanía, de forma transparente, sólida, predecible y en armonía con la libertad empresarial.

Para mayor información:
prensa@indecopi.gob.pe
2247800 anexos: 5011 - 5016

Síguenos: Indecopi
  


Radió
Indecopi
www.indecopi.gob.pe/radio